

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

39586 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por el que se anuncia la licitación del contrato de suministro denominado "Suministro de diverso material de ferretería para la Jefatura del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140 - 3.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28002.
 - 4) Teléfono: 91 4801711.
 - 5) Telefax: 91 5889257.
 - 6) Correo electrónico: agssyecontratacion@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: La información adicional habrá de solicitarse con diez días de antelación al plazo límite para recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2016/01311.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de diverso material de ferretería para la Jefatura del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Instalaciones del Taller-Almacén de Bomberos.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28021.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 50 días.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44.316000-8 (Ferretería).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Se atiende a un único criterio: precio.
4. Valor estimado del contrato: 63.498,05 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 63.498,05 euros. Importe total: 76.832,64 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica, financiera y técnica.

Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 apartado a) del TRLCSP: Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en cualquiera de los tres últimos años, incluido el de la licitación, un volumen de negocio de, al menos, el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Medio de Acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocios de cualquiera de los 3 últimos años, incluido el de la licitación, que supere el volumen de negocios exigido.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 77.1 Apartado e) del TRLCSP: Requisitos mínimos de solvencia : Presentación de fotocopia de la hoja del catálogo comercial señalando, de manera inequívoca, de qué elemento se trata en caso de que en la hoja del catálogo figuren varios artículos similares, una fotografía y una ficha técnica con el sello y firma de la empresa, en la que se detallen, las características de cada elemento a suministrar. No se solicitan muestras.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 19 de septiembre de 2016, hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140 planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28002.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes y medio desde la apertura de los criterios valorables en cifras o porcentajes.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura de los sobres de criterios valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: Calle Príncipe de Vergara, 140.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 5 de octubre de 2016, a las diez horas y treinta minutos.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
12. Otras informaciones: Subcontratación: Sí procede.
Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: sí, de acuerdo con el Artículo 228 bis del TRLCSP.

Madrid, 23 de agosto de 2016.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada García Ibáñez.

ID: A160060271-1